



Procesos y planificación de la producción escénica

Curso 2010-11

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura:	Procesos y planificación de la producción escénica
Carácter:	Optativa
Titulación:	Master de Gestión Cultural
Departamento:	Profesorado Externo
Profesor responsable:	Antonio Tordera Sáez Email: atordera@uv.es
Otros profesores	Alfredo Mayordomo Juan José Gil

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La asignatura Procesos y planificación de la producción escénica pertenece al módulo Gestión de Artes Escénicas y su carga lectiva es de 4 créditos ETCS. En la misma se plantea la producción de eventos escénicos desde una doble vertiente. De un lado, considerando al productor en la gestión cultural como un creador que colabora con el equipo de creativos artísticos ; por lo que debe ser consciente que su fin último es propiciar un proceso que respete en su integridad esencial el proyecto (o, mejor dicho, la voluntad del fin estético) en su resolución escénica; todo ello sin menoscabo de la dimensión gestora y empresarial de dicho proceso, que se quiere cultural y competitivo. Lo cual implica la otra vertiente antes enunciada; esto es, el conocimiento técnico, administrativo y financiero de la producción del espectáculo, sin olvidar que este es un objeto o proceso que se mueve en el ámbito específico de las artes y la cultura, en el que la rentabilidad se valora desde diversos parámetros.

De todo ello se deduce la condición teórico-práctica de la asignatura, en la que está previsto , - a partir de los conceptos básicos de la disciplina-, la realización de simulacros , análisis de supuestos prácticos y la participación de expertos profesionales, pues se parte de una concepción fundamentalmente interdisciplinar de la materia.

III.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	HORAS
Asistencia a clases teóricas	16
Asistencia clases prácticas	8
Preparación de clase teórica	24
Preparación de clase práctica	34
Tutorías	8
Asistencia a seminarios y actividades	10
<i>Total de volumen de trabajo</i>	100 horas

Total presencial: 32

Total no presencial: 68

IV.- OBJETIVOS GENERALES

Siendo esta asignatura eminentemente instrumental, aunque específica por su materia, en concreto se plantea que los alumnos:

- Entiendan en qué sentido el objeto de trabajo es un proceso artístico y a la vez empresarial.
- Sean conscientes de los componentes subjetivo y creativo que acarrearán los artistas, en tanto que agentes de dicho proceso.
- Equilibrio en dichos componentes específicos con la realidad del proceso de producción, en tanto que proceso riguroso en su planificación y desarrollo.
- Comprendan la importancia de los aspectos técnicos e instrumentales en la gestión de procesos implicados en las llamadas industrias culturales.
- Sitúen adecuadamente la producción escénica en su interrelación con el resto de aspectos de la gestión de las artes escénicas, tal como se propone en el diseño curricular de la Especialidad dentro de la que se imparte esta asignatura.
- En suma, que la producción escénica es un proceso susceptible de un tratamiento metódico similar a otras profesiones del sector.

V.- CONTENIDOS

1. La proyección y diseño del evento escénico

- 1.1. La puesta en escena :concepto y práctica
- 1.2. Dirección Escénica y Equipo de creativos
- 1.3. Dirección y producción del espectáculo.
- 1.4. Simulacro de proyecto artístico de escenificación.

2. El proceso de la producción en las artes escénicas

- 2.1. La figura del productor en el proyecto de producción.
- 2.2. Producción de iniciativa pública y de iniciativa privada.
- 2.3. El planning y las fases de la producción.
- 2.4. Formatos y modelos de producción.

3. La contratación y presupuestos en la producción escénica

- 3.1. La formación del presupuesto inicial y el control presupuestario.
- 3.2. Estructura del presupuesto público y del presupuesto de empresa privada.
- 3.3. Los principales modelos de contratos: artistas, profesionales y empresas.

4. Aspectos laborales y fiscales derivados de la contratación en artes escénicas

- 4.1. Marco normativo. Modalidades de contrato de trabajo. Percepciones salariales y extrasalariales.
- 4.2. Los convenios colectivos .Principales convenios nacionales .Aspectos generales y específicos

- 4.3. Sistema de la Seguridad Social :Régimen General y Régimen Especial de Artistas..Bases y estructuras de cotizaciones.
- 4.4. Legislación especial de la contratación laboral :extranjeros ,menores y otros.
- 4.5. Normativa fiscal aplicable a las empresas y artistas.
- 4.6. El Iva y el IRPF en el sector de las artes escénicas.
- 4.7. Contratación internacional y legislación fiscal actual.

5. La financiación de proyectos escénicos

- 5.1. Análisis de recursos propios y ajenos .Sistemas de venta en la exhibición y distribución de espectáculos.
- 5.2. Las coproducciones.
- 5.3. Las ayudas potenciales: estatales y comunitarias.
- 5.4. Programas internacionales.

6. Simulacro de producción de un espectáculo

VI.- DESTREZAS A ADQUIRIR

- Conocer el proceso de análisis de un texto artístico, sea cual sea su género, para su escenificación y transformación en espectáculo.
- Tomar conciencia del conjunto de lenguajes, disciplinas artísticas y oficios escénicos implicados en el proceso de puesta en escena.
- Ser capaces de planificar un proceso en sus aspectos económicos, administrativos, profesionales y humanos.
- Elaborar un presupuesto, gestionarlo y llevar a cabo un control presupuestario del proceso.
- Capacidad de iniciativa para la búsqueda y adquisición de fuentes de financiación en la industria o política cultural.
- Formalizar contratación en el ámbito de lo público y lo privado en la industria de las artes escénicas.
- Conocer las fuentes de información y actualización de la normativa laboral y fiscal vigentes en el ámbito de la gestión cultural.
- Conocer y ejercer la aplicación de parámetros instrumentales y culturales para evaluar el resultado final de una producción escénica.
- Reflexionar y analizar los contenidos asimilados en las clases teóricas, así como relacionarlos en el ejercicio de las sesiones prácticas.
- Estar capacitado para buscar fuentes de información adecuadas en los diferentes medios y soportes (escritos, personales, virtuales, etc.), en lo que atañe a la dimensión artística y cultural de las artes escénicas.
- Saber actualizar la información referente a las diversas normativas implicadas en la producción escénica.
- Conocer y utilizar el vocabulario técnico de la producción escénica, de la escenificación y de lo fundamental de los diversos oficios escénicos.
- Saber equilibrar en su trabajo de producción escénica los aspectos de rentabilidad económica, social y cultural en función de los objetivos del proyecto.

VII.- HABILIDADES SOCIALES

- Desarrollar comportamientos de liderazgo específico en cohesión con el resto de agentes implicados en el proceso de producción escénica.
- Acometer iniciativas de negociación tanto en la fase de contratación como en el desarrollo de la producción.

VIII.- TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Tema	Título y contenido	Semanas
1	La proyección y diseño del evento escénico 1. La puesta en escena: concepto y práctica; 2. Dirección Escénica y Equipo de creativos; 3. Dirección y producción del espectáculo; 4. Simulacro de proyecto artístico de escenificación.	(4 horas)
2	El proceso de la producción en las artes escénicas 1. La figura del productor en el proyecto de producción; 2. Producción de iniciativa pública y de iniciativa privada.; 3. El planning y las fases de la producción; 4. Formatos y modelos de producción.	(4 horas)
3	La contratación y presupuestos en la producción escénica 1. La formación del presupuesto inicial y el control presupuestario; 2. Estructura del presupuesto público y del presupuesto de empresa privada; 3. Los principales modelos de contratos: artistas, profesionales y empresas.	(4 horas)
4	Aspectos laborales y fiscales derivados de la contratación en artes escénicas 1. Marco normativo. Modalidades de contrato de trabajo. Percepciones salariales y extrasalariales; 2. Los convenios colectivos .Principales convenios nacionales .Aspectos generales y específicos; 3. Sistema de la Seguridad Social: Régimen General y Régimen Especial de Artistas..Bases y estructuras de cotizaciones; 4. Legislación especial de la contratación laboral :extranjeros ,menores y otros; 5. Normativa fiscal aplicable a las empresas y artistas; 6. El Iva y el IRPF en el sector de las artes escénicas; 7. Contratación internacional y legislación fiscal actual.	(4 horas)
5	La financiación de proyectos escénicos 1. Análisis de recursos propios y ajenos .Sistemas de venta en la exhibición y distribución de espectáculos; 2. Las coproducciones; 3. Las ayudas potenciales: estatales y comunitarias; 4. Programas internacionales.	(4 horas)
6	Simulacro de producción de un espectáculo	(4 horas)

IX.- BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

Las referencias bibliográficas pertinentes se facilitarán en el transcurso de las sesiones presenciales y, si es preciso, en las tutorías.

X.- METODOLOGÍA

La docencia se desarrollará sobre el supuesto de las dos dimensiones que caracterizan la asignatura. La primera es el aspecto teórico, aunque de manera específica según impone la materia :caracterización de las diversas fases y agentes de la producción escénica. Eso implica que se enfatizará la exposición crítica de la normativa vigente y los modelos de contratación y de planificación .Todo ello en el marco de la problematización de esa normativa y metodología ,mediante la exposición de casos singulares y de la comparativa con otras legislaciones y modelos.

Inseparable, pues, de esa dimensión, se articulará la vertiente práctica, que no sólo supone la referencia al contexto cultural inmediato, motivándose así la participación de los alumnos, sino que se propondrán simulacros prácticos que se analizarán en clase, junto a la obligación, individual o por grupos, de los alumnos de resolver otros simulacros y de saber defenderlos en clase o en la relación tutorial.

XI.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, así como el control del aprendizaje, se distribuirá de la siguiente manera:

- 25%. Asistencia y participación
- 25 %.Evaluación de las actividades realizadas
- 50 % Realización y presentación de un trabajo final definido para el conjunto del módulo de Artes Escénicas (ver aula virtual de esta asignatura).